GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	**Código**: FO-CA-101 **Versión**: 1.0 **Fecha de creación**: 28/12/2022

A- DESCRIPCIÓN						
Secretaría	Infraestructura					
Fecha acta de Liquidación:	17 de diciembre de 2025					
Numero de Convenio	28072025-1310	ID Publicación SECOP			CO1.PCCNTR.8102168	
No. Del Proceso:	CD-SI-1280-2025	No. BPID / BPIN			2025-170000039/ 202400000005814	
Numero de CDP (s)	3500045548					
Numero de RPC (s)	4500028477					
CDP (s) Convinientes	N/A					
Conviniente:	Junta de Acción Comunal Asociacion de Desarrollo Comunal de la Vereda San Juan Municipio de Pensilvania					
NIT. ó RUT:	901013096	DV	1			
Representante Legal	Alexander Garcia Carmona			Cedula	9,850,253	
Dirección	Vereda San Juan			Teléfono	3175202468	
Valor inicial Aporte Gobernación:	$35,846,517,00	Valor Adiciones Gobernación:			0	
Valor inicial Aporte Convinientes:	$5,376,977,00	Valor Adiciones Convinientes:			0	
Valor Total del convenio ($):	$41,223,494,00					
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y conservación rutinaria manual del tramo vial Pensilvania - San Daniel - Rio Tenerife - Samaná (Sector Pensilvania - Río Tenerife) (K0+000 al K22+900), con una longitud total de 22.9 km de orden Departamental.					
Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	7/28/2025		Fecha Final (Sin incluir prorrogas)	10/12/2025	
Prorrogas	Numero de Prorrogas			Fecha Final (Incluidas prorrogas)		
Duración del convenio:	0 Años	4 Meses			12 Dias	
SUPERVISOR:	Jorge Enrique Murillo					

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	01 de diciembre de 2025	
la ejecución del convenio N°28072025-1310 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$41,223,494,00
Adiciones		$0,00
Valor aporte Departamento		$35,846,517,00
Valor aporte Convinientes		$5,376,977,00
Valor ejecutado recursos Departamento	$35,846,517,00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	$5,376,977,00	
Saldo no Ejecutado	$0,00	
Saldo reintegro al Departamento	$0,00	
Sumas Iguales:	**$41,223,494,00**	**$41,223,494,00**

En concordancia con lo anterior, el Conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de $ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.

ITEM	SI	NO
El suscrito supervisor verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato		N/A

Observaciones:

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	**Código**: FO-CA-101 **Versión**: 1.0 **Fecha de creación**: 28/12/2022

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre las partes. Para constancia se firma el miércoles 17 de diciembre de 2025, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO (Secretario de Infraestructura)	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona	Jorge Enrique Murillo	Alexander Garcia Carmona
C.C.	10.253.209	4.479.088	9,850,253